

MIEDO, RECHAZO, DESPRECIO Y ODIO AL POBRE: APOROFOBIA

“No podemos explicar la crisis solamente por las variables económico sociales. En Argentina hay una pérdida de la dignidad colectiva, una caída vertical en la dignidad del hombre. No vamos a salir de esta crisis sólo con planes macroeconómicos o ajustando el déficit fiscal. Esto es mucho más profundo en lo ético, en lo moral (...) tenemos que buscar la salida y resolver cómo concretamos la comunidad organizada”

Antonio Cafiero

Modelo bonaerense para el Proyecto Nacional

Debo reconocer que yo desconocía la palabra “aporofobia” y me enteré hace pocos días que desde hace dos años, dicho neologismo fue aceptado por la Real Academia Española y se incluyó en su Diccionario de la lengua española.

Quienes nos dedicamos a investigar la interpretación de la realidad social, o al menos a buscar algún sentido que se le imputa o deduce de las transformaciones sociales, nos abocamos ahora a conocer cómo sobrevino esta “patología social” según la creadora de la nueva palabra, Adela Cortina.

Ella propuso a la Real Academia la siguiente definición: “Dícese del odio, repugnancia u hostilidad ante el pobre, sin recursos, el desamparado”¹, que vendría de las palabras griegas *á-poros*, pobre y *fobéo*, espantarse. A su vez intenta en su libro proponer un antídoto que requiere de la educación formal e informal y que las instituciones trabajen para crear antídotos.

La universidad pública y la escuela pública son las instituciones que deberían enseñar, estudiar e investigar cómo pasamos del modelo de bienestar (que se propuso después de la segunda guerra mundial) a un estado de malestar colectivo, cómo renovar la revolución de la dignidad, que proponía la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establecida por la Asamblea de las Naciones Unidas, que plantea que todos nacemos con igual dignidad y derechos no importando la raza, los credos, la pertenencia política, el género o cualquier diferencia entre los seres humanos.

¹ Cortina, Adela: *Aporofobia, el rechazo al pobre, un desafío para la democracia*, Buenos Aires, Paidós, 2017

EL DISCURSO DEL ODIOS Y EL NEOLIBERALISMO COMO PROYECTO

El discurso de igualdad no es sólo un valor político en sí mismo y la principal fuente de legitimación democrática de las instituciones públicas, sino fundamentalmente un principio de razón que debería informar cualquier política en condiciones de enfrentar los desafíos globales de los cuales depende nuestro futuro.

Luigi Ferrajoli²

¿Cómo surge el discurso del odio? ¿Cómo se instala, para qué y por qué? ¿Por qué necesita el modelo neoliberal que no todos los habitantes tengan la misma dignidad y oportunidades? ¿Cómo logran el sentimiento de inferioridad y sumisión? ¿por qué se humilla y ofende a quienes no tienen recursos económicos o no tienen el mismo color de piel si es discriminatorio? ¿no existe un precepto moral y legal antidiscriminatorio? ¿y el Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y el Racismo no debería ampliar su custodia y rechazo a la Aporofobia y custodiar los derechos sociales, políticos y económicos, ya que se creó por Ley en 1995 para lograr una sociedad diversa e igualitaria en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos?

Hace muchos años que la dignidad no se refiere al puesto que ocupan los monarcas o a quienes detentan el poder, sino que se refiere a todos los seres humanos. Entonces el antónimo de aporofobia podría ser la plutofobia, ya que de esa contradicción surge y se ensancha la grieta.

Citando a André Glucksman, Cortina sostiene que hay que aceptar la existencia del odio y como ejemplo pone al antiamericanismo, al antisemitismo y la misoginia para concluir que el que odia o tiene una fobia “siempre la justifica culpando al colectivo al que desprecia, lo cual no deja de ser una coartada”.³

Para la autora, el discurso del odio es tan antiguo como la humanidad y se podría entender como “cualquier forma de expresión cuya finalidad consista en propagar, incitar, promover o justificar el odio hacia determinados grupos sociales, desde una posición de intolerancia”⁴.

A partir de esa situación concluye que hay que erradicar la pobreza y cultivar el sentimiento de igual dignidad ya que la pobreza no es un rasgo de la identidad de las personas ya que es involuntaria, o sea nadie o ningún ser humano desea ser pobre pero algunos modelos económicos políticos y sociales crean más desigualdad, más pobreza y más ricos.

² Ferrajoli, Luigi: *Manifiesto per l'uguaglianza*, Laterza, Bari, 2019

³ ibidem

⁴ ibidem

Ferrajoli, en su *Manifiesto por la igualdad*, sostiene que la concepción “liberista” (que entre nosotros se dice neoliberal) toma la propiedad como libertad en oposición a la igualdad y justifica la desigualdad. Concluye sosteniendo que “la “libertad” en el sentido asociado en nuestra cultura a la propiedad, se configura como el segundo enemigo de la igualdad y precisamente de la igualdad social y sustancial”⁵.

Para el jurista, la aceptación de la desigualdad como un hecho inevitable se basa en su justificación como natural y normal, es el postulado de la cultura neoliberal que contrapone libertad con igualdad, entre igualdad formal e igualdad sustancial, entre dignidad individual y justicia social, entre derechos de libertad y derechos sociales, entre desarrollo económico y políticas redistributivas y por eso se justifica la desigualdad en nombre del valor asociado a la libertad.

Para el autor, en nombre de la igualdad, en el comunismo se negaba la libertad y en nombre de la libertad económica actualmente se niega y sacrifican los derechos sociales. Por eso sostiene que la falta de límites a los poderes privados de propiedad terminan con el debilitamiento de la esfera pública y el desmantelamiento del Estado Social.

Citando a Adam Smith concluye que “esta disposición de admirar y casi a venerar al rico y el poderoso y al mismo tiempo despreciar o como mínimo denostar a las personas en condición de pobreza ... es la más grande y universal causa de corrupción de nuestros sentimientos morales”⁶.

En Europa se sigue desconociendo lo que planteaba Perón en la Comunidad Organizada y su planteo de la Tercera Posición.

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DEBE ENSEÑAR LA DEMOCRACIA YA QUE LA DEMOCRACIA NO SE EDUCA A SÍ MISMA

“igual dignidad y compasión son dos claves de una ética de la razón cordial, que resultan innegociables para superar ese mundo de discriminaciones inhumanas”⁷.

Adela Cortina

Si el grado o la calidad de la democracia se mide por el reconocimiento y el respeto mutuo de la dignidad, así como la libertad de expresarse libremente, por eso no

⁵ ibidem

⁶ Ibidem, citando el libro de Adam Smith, *Teoría de los sentimientos morales*: “la gran masa de hombres está compuesta por quienes admiran y adulan, muchas veces, cosa extraordinaria, en forma desinteresada, la riqueza y grandeza”

⁷ ibidem

contribuimos en nada a la autoestima de quienes no tienen poder económico si la universidad pública no se concibe como una democracia en miniatura.

Hace casi setenta años que Perón derogó los aranceles universitarios para que todos los argentinos pudieran entrar a la universidad pública y que dicha universidad contribuyera al desarrollo nacional al mismo tiempo que recogió las banderas de la Reforma Universitaria de la libertad de cátedra.

Estigmatización y desprecio por los pobres fueron los dichos públicos de la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires cuando sostuvo que “todos sabemos que los pobres no llegan a la universidad” y que se había poblado a la provincia de universidades, acusando al gobierno anterior, mintiendo o desconociendo que en el conurbano bonaerense las universidades públicas tienen desde el 70% hasta el 85% de estudiantes de primera generación en sus familias.

Los mismos dichos de rechazo al pobre aparecen cuando desde el gobierno nacional estigmatizan a los pobres diciendo que no quieren trabajar, que son vagos y delincuentes, mientras las empresas y fundamentalmente las PYMES quiebran y despiden a los trabajadores porque no pueden tener la misma rentabilidad que la famosa “bicicleta financiera” o las grandes empresas se van del país dejando 13, 8 millones de personas en la pobreza según la encuesta de hogares y 3.600. 000 nuevos pobres según el periódico Clarín del 2 de agosto de este año.

CIUDADANÍA UNIVERSITARIA

Como todos sabemos, actualmente los ciudadanos argentinos pueden votar a sus presidentes desde los 16 años y también a sus legisladores. Ahora las listas electorales deben tener la igualdad de género. Sin embargo, quienes ingresamos a la universidad pública a esa edad, a los tres meses de empezar nuestros cursos en 1966, vino el golpe de estado de Onganía, comenzó la dictadura, nos apalearon y cerraron las universidades.

Ahora, la ciudadanía universitaria implica que todos los estudiantes que entran a la universidad comienzan a votar a sus autoridades, no importa ni el género, ni de qué situación económica o social provienen. Una vez ingresados a su casa de estudios comienzan a elegir a sus autoridades. Algunas universidades ya promueven la igualdad de género en sus listas políticas y la mayoría del estudiantado comienza su militancia política en la universidad.

Por esa misma razón en las universidades existen muchas veces agrupaciones políticas e ideológicas que quizás no existen a nivel de la política nacional. Pero los y las que conducimos las Casas de Altos Estudios sabemos que existen corrientes trotskistas, comunistas, socialistas, peronistas, radicales, militantes del PRO, etc.

Como también existen profesores y profesoras de diversa ideología y pertenencia política.

¿A quién se le ocurriría cuestionar la libertad de cátedra? ¿a quien se le ocurriría aplazar un estudiante por su género, raza, situación económica y social, credo o pertenencia política?

La libertad de cátedra y la igualdad de acceso están garantizadas. Lo que no está garantizado es la compra de libros, apuntes, pasajes, etc, porque la universidad pública no es una isla de los padeceres de nuestro país y su compromiso con la Nación que la sustenta. Por eso funciona como democracia en miniatura, pero si el Estado no brinda el presupuesto necesario, la universidad no puede pagar a los profesores ni a los auxiliares ni a los administrativos, ni la luz ni el gas etc.

Por eso las universidades requieren presupuesto como cualquier familia, como cualquier persona o cualquier institución sin fines de lucro ya que no es una empresa.

Sin embargo, las universidades públicas se definen por los valores de libertad e igualdad. Por eso rechazamos también el proyecto para enseñar valores por la gendarmería propuesto por la Ministra de Seguridad de un servicio civil voluntario para aprender valores. No tiene en cuenta que la gendarmería como fuerza de seguridad no está preparada para enseñar los valores de la democracia, ya que sus autoridades no son electas por ellos, tienen que acatar órdenes, deben tener disciplina y no pueden elegir su propio tiempo para transitar su camino, más allá de que aún se cuestiona su papel en la desaparición de Santiago Maldonado. Tanto las Fuerzas Armadas como las fuerzas de Seguridad no son ni podrían ser democráticas en su interior y por lo mismo no podrán enseñar con el ejemplo y la práctica cotidiana.

CONCLUSIÓN: LA DEMOCRACIA, LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD SE CUSTODIAN

La Universidad argentina, sus intelectuales y profesionales también deberán cumplir con su función de *centinelas*, deberán seguir haciendo contra-cultura al cuestionar la manera en que se distribuye el poder en la sociedad global, la forma de organizar la existencia individual y social en nuestro país, así como los universitarios, a partir de nuestras pasiones democráticas de igualdad y libertad, debemos contrarrestar las expresiones simbólicas o culturales hegemónicas “globalizadas” que intentan sostener y legitimar no sólo un pensamiento único y el fin de las ideologías, sino una realidad única y perpetuamente injusta.

Por eso coincidimos con el pedagogo Paulo Freire, que en los momentos más críticos de América Latina, en los años setenta, cuando predominaban en gran parte de la región gobiernos dictatoriales y genocidas, ya nos advertía que “cuanto más me capacito como profesional, más sistematizo mis experiencias, cuanto más me sirvo del patrimonio cultural, que es patrimonio de todos y al que todos deben servir, más aumenta mi

responsabilidad con los hombres⁸". Para él, la huida del compromiso o la neutralidad es imposible.

Sostenemos que la educación como práctica, es concientización y compromiso histórico, porque la conciencia es histórica, y por eso seguiremos enseñando para que los estudiantes amen al prójimo, sobre todo a los más débiles a los desprotegidos y sean conscientes de los derechos que hemos conquistado para la igualdad de oportunidades. Nuestra obligación es la de ensancharlos, ampliarlos hasta llegar a la democracia, no sólo política, sino social porque sabemos que los derechos sociales son derechos de justicia

Ana Jaramillo

⁸ Freire, Paulo: *Educación y cambio*, Galerna, Bs.As.2002